

Ciudad de México a 23 de marzo de 2020.

Debido a la contingencia que vivimos en la Ciudad de México a causa del COVID-19, a partir de mañana, 24 de marzo, PROCINE recibirá solo de manera virtual la documentación de las distintas convocatorias que publicó para el 2020. No será necesario que acudan a las oficinas de PROCINE para completar el trámite, cualquier indicación o faltante de documentación se le hará saber por correo electrónico.

La carta de Aceptación de Términos y Condiciones que deben firmar los postulantes estará disponible en la página web de PROCINE: <https://www.procine.cdmx.gob.mx> en cada Convocatoria. Enviar su solicitud y documentos al correo: convocatorias.procine@gmail.com

Se tomará como fecha y hora de entrega la que marque el correo al momento de recibirlo en PROCINE. Los postulantes recibirán por correo el número de folio que acredita que entregaron la documentación completa.

Las instrucciones sobre las medidas que tenemos que tomar las instituciones que formamos parte del Gobierno de la Ciudad de México cambian de acuerdo a las indicaciones de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, por lo que cualquier cambio se los haremos saber por esta vía.

No está de más recordarles que tenemos que tomar las medidas de higiene y sana distancia necesarias para que las afectaciones por esta crisis sean las menores.

Cordiales saludos,

Cristián Calónico

Director de PROCINE